MINISTERIO DE AGRICULTURA

20185

RESOLUCION de 22 de julio de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo 275 Es-

Solicitada por «Motor Ibérica, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 275 ST, Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores de ruedas marca «Massey Ferguson», modelo 275 Estrecho, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 68 (sesenta y ocho) CV.

Madrid, 22 de julio de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

«Massey Ferguson». Modelo 275 Estrecho. Ruedas. TipoFabricante «Motor . Ibérica, S. A.» (Barcelona). Perkins, modelo A4.236. Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50. Motor: Denominación Combustible empleado

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)		cidad . m.)	Consu- mo es- pecífico (gr/CV. hora)	Condiciones atmosféricas		
	Motor	Toma de fuerza		Tempe- ratura (°C)	Presión (mm Hg)	

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observa dos	63,5	2.000	1.000	209	17	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	69,1	2.000	1.000	_	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Datos observa dos	-	,	
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales			

Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.000 r. p. m. —, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la

20186

RESOLUCION de 22 de julio de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Zetor», modelo 16045.

Solicitada por «Montalbán, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la mis-ma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por la Estación de Gembloux (Bélgica),

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

- 1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «Zetor», modelo 16045, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
- 2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 145 (ciento cuar $^{\rm e}$ nta y cinco) CV.

Madrid, 22 de julio de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Zetor». 16045.
Pipo	Ruedas.
Número de bastidor o cha-	1003.
Fabricante Motor: Denominación	«Zetor», Brno (Checoslovaquia). Zetor, modelo Z 8602 Turbo.
Número Combustible empleado	00011. Shell, Gas-oil, Densidad, 0,840.
_	

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)		cidad m.)	Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas		
	Motor	Toma de fuerza		fempe- ratura (°C)	Presión (mm. Hg)	

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observa dos	142,6	2.174	1.000	179	20	753
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	145,0	2.174	1.000	_	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.200 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observa dos	143,0	2.200	1.012	179	20	753
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	145,5	2,200	1.012	_	15 ,5	760

III. Observaciones.